ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NUM. LPE-CMAS-SR-001-2020

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 11:00 hrs del día 29 de julio del 2020, reunidos en la sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.; ubicada en la Av. Miguel Alemán núm. 109, segundo piso, colonia Federal, C.P. 91140 Xalapa, Veracruz; se procede a levantar la presente acta de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal N° LPE-CMAS-SR-001-2020, relativa al servicio relacionado con la obra pública:

ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE PARA LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ

a).- Aclaraciones generales a los participantes.

1.- En el análisis de los precios unitarios deberán ser considerados los términos de referencia incluidas en el paquete de concurso y de acuerdo con sus procesos planeados de ejecución del servicio, la normas y especificaciones aplicables.

2.- Cabe señalar que las propuestas que no contemplen lo solicitado en esta acta, así como en la convocatoria serán desechadas de acuerdo a lo establecido en el inciso 5.4 de las mismas.

3.- Los participantes deberán prever la disponibilidad de mano de obra en cantidad y especialidad.

4.- Los licitantes que participarán en forma conjunta, deberán apegarse a lo establecido en los artículos 37, fracciones IV y V, y 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable en la materia vigente del estado de Veracruz. Deberán anexar en original el convenio de participación conjunta, mismo que deberá cumplir lo indicado en el articulo 41 del ordenamiento legal antes citado.
Se deberá presentar la información, técnica, legal y financiera de los integrantes de la agrupación que decidan participar conjuntamente, de esta forma se podrá valorar claramente la capacidad que la sociedad en conjunto tendrá.

5.- La PTAR NORTE será para un gasto de diseño de 150 litros por segundo a un periodo de 20 años y el diseño deberán considerarlo modular.

6.- En el Documento A1, deberán redactar claramente el proceso que cada uno proponga, explicando por etapas de proceso.

b).- Preguntas y respuestas
En atención a lo estipulado en el punto 1.4.2 de la convocatoria a la licitación, la Comisión procede a la aclaración de las dudas tanto de lo establecido en la convocatoria a la licitación como las derivadas de la visita de obra.

Grupo Empresarial DOPJA, S.A. de C.V.

Pregunta 1.- En cuanto a lo eléctrico, ¿el alcance sería presentar proyecto aprobado por CFE o cual sería el entregable?
R= Proyecto aprobado por la CFE, los términos en el apartado VIII.9 así lo requiere.

En cuanto a la Mecánica de suelos
Pregunta 2.- Para la mecánica de suelos, hay definido cantidad y tipo de sondeos a realizar o si lo proponen los licitantes a criterio
R= A criterio del licitante, las cantidades están en el catálogo que está en las bases de licitación

En cuanto a la descarga

Pregunta 3.- Si se considera todo lo necesario para el trámite de la descarga, desde el proyecto ejecutivo, así como los pagos por servicio de tramite a la CONAGUA, y si se pedirá en concesión toda la colindancia del terreno con la zona federal del rio.

R= Si descarga y colindancia

En cuanto a las estructuras

Pregunta 4.- en cuanto a las estructuras si se considera la revisión estructural con algún programa en específico.

R= A criterio del proyectista, los procedimientos de cálculo y los materiales utilizados serán los que de acuerdo con normas, reglamentos y especificaciones apliquen para el diseño.

Pregunta 5.-¿Qué tipo de concreto utilizamos para diseñar las estructuras por lo Agresivo de las aguas residuales?

R= A criterio del proyectista, los procedimientos de cálculo y los materiales utilizados serán los que de acuerdo con normas, reglamentos y especificaciones apliquen para el diseño.

Pregunta 6.- ¿Que tipo de acero estructural utilizamos para la estructura de la planta y para las demás estructuras, pasillos etc.?

R= A criterio del proyectista, los procedimientos de cálculo y los materiales utilizados serán los que de acuerdo con normas, reglamentos y especificaciones apliquen para el diseño.

En cuanto a la planta y su entorno,

Pregunta 7.- ¿Se deberá considerar proyecto de planta de conjunto tipo arquitectico indicando plantas, iluminación, pasillos etc.

R= Así lo especifica en los términos en el apartado VIII.3 diseño arquitectónico.

Pregunta 8.-.que espacios se consideran a parte de la planta de tratamiento en el proyecto. Como casetas de equipos, oficinas administrativas o de operación etc.

R= Así lo especifica en los términos en el apartado VIII.3 diseño arquitectónico

En cuanto al Funcionamiento

Pregunta 9.- Cuáles serían los 2 sistemas más adecuados que considera la experiencia de la CMAS ocupar en el Sistema a proponer.

R= La experiencia de CMAS es en operación, por ese motivo de esta solicitando tal proyecto para que ustedes con la experiencia elaboren un análisis de alternativas y así determinar el proyecto óptimo de tratamiento y costo de operación.

Pregunta 10.- Se consideran manuales de operación

R= En apartado VIII.6 de los términos de referencia se solicita se realice el manual de operación y mantenimiento.

Pregunta 11.- Se consideran pláticas de capacitación de funcionamiento al personal de la CMAS. Pará el desarrollo de la construcción de la Planta.

R= Dentro del proyecto ejecutivo tendrá que venir el proceso constructivo, capacitación, especificaciones y demás para la correcta ejecución de la construcción y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Pregunta 12.- Si se emplea el sistema de lodos activados, la CMAS cuenta con un sitio de disposición final de los residuos.

R= Por el momento no se cuenta con un lugar específico y dentro de la propuesta ustedes deberán hacer una recomendación y trámites a realizar para la obtención del permiso de disposición de lodos.

Gerencia de Administración	L.C. Humberto Ortiz Moreno	
Departamento de Construcción	Ing. Graciela Hernández Pacheco	
Departamento de Supervisión y Control de Obra	Arq. Juan Carlos Alonso González	
Departamento de Saneamiento	Ing. Omar Gudiño Palacios	
C. Rafael Fentanes Hernández Representante de Usuarios del Subcomité de Adquisiciones y OP	Rafael Fentanes Hernández	
C. Rafael Vázquez Ávila Representante de Usuarios del Subcomité de Adquisiciones y OP	Rafael Vázquez Ávila	

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Pensado S.A. de C.V.	Víctor Manuel Rodríguez Puente	
Grupo Empresarial DOPJA, S.A. de C.V.	Erika Castillo Barradas	
F&C Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	Juan Fernando Celis Ochoa Correa	

Pregunta 13.- Se cuenta con manifestación de impacto ambiental o extensión del trámite ante SEMARNAT?
R= En apartado VIII.7 de los términos de referencia se solicita que se realice con su respectiva Validación

Pregunta 14.- Se considera obra de demasías por excedentes pluviales?
R= A criterio del diseño, normatividad y la validación de la CONAGUA

Pregunta 15.- Se considera un aforo, para la determinación del gasto o caudal con el que trabajará la planta, además de la consideración de un período de diseño de vida útil. ¿Que de cuánto tiempo será?
R= Están considerado en los términos de referencia, Se considera un gasto de 150 litros por segundo a un periodo de 20 años en base al criterio y experiencia del Proyectista la modulación.

F&C Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.
Pregunta 1.- ¿Se deben incluir los Estudios Hidrológico e Hidráulico, así como los trámites ante CONAGUA?
R= Serán necesarios para la tramitación.

Sin otro asunto que tratar se cierra la presente minuta de la junta de aclaraciones, siendo las 11:45 hrs del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervienen en todas las hojas de esta.

AREA	REPRESENTANTE O FUNCIONARIO	FIRMA
Contraloría Interna de la CMAS	Arq. Fernando E. López González	
Dirección de Finanzas	C. Violeta Acosta Rosas	Violeta Acosta Rosas
Dirección de Operación	Ing. Víctor Manuel González Jiménez	
Coordinación Jurídica	Lic. Augusto Hernández Alarcón Víctor Manuel López Valderrábano	
Gerencia de Infraestructura	M.I. Ricardo Méndez de la Luz	
Gerencia de Planeación	Ing. Felipe Medina Landa	
Gerencia de Planeación	Ing. Ángel Parraguirre Gancedo	